

AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA MOVIMIENTO CIUDADANO

I. REFORMAS CONSTITUCIONALES

- Segunda vuelta de la reforma en materia de revocación de mandato.
- Segunda vuelta de la reforma para la emisión de los nombramientos de los titulares de dependencias y entidades de los Municipios.
- Primera vuelta de la Reforma artículo 3 párrafos séptimo y noveno de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en materia de Educación Inicial para la Primera Infancia
- Primera vuelta de la Reforma por modificación a los artículos 1,2, artículo 36 fracción II y adición de una fracción VI, de igual manera los artículos 42, 45, 99, 118, adición y modificación a los artículos 44, 85 fracción III y XXV, artículo 94, 96 fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en materia de paridad.
- Primera vuelta de la Reforma al artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en materia del informe del Titular del Poder Ejecutivo.

II. NUEVAS LEYES

- Ley de Juicio Político para el estado de Nuevo León.
- Ley para la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.
- Ley de protección de las personas migrantes del Estado de Nuevo León.
- Ley para el Desarrollo de la Primera Infancia en el Estado de Nuevo León.
- Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Nuevo León.
- Ley en Materia De Desaparición Forzada, de Desaparición Cometida por Particulares y De La Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado De Nuevo León.

III. REFORMAS DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE:

- **Buen gobierno, Fortalecimiento democrático y Combate a la corrupción.**
 - Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción.
 - Gobierno abierto.

- Gobierno digital.
- Municipios eficaces.
- Reforma electoral.

Marco Normativo: Diversas reformas a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León; Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León; Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de las Tecnologías de la Información del Estado de Nuevo León y Ley Electoral del Estado de Nuevo León.

- **Seguridad y Justicia.**

Marco Normativo: Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León y Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León.

- **Ciudades sustentables y ordenadas.**

- Desarrollo Urbano.
- Movilidad.
- Protección al medio ambiente.

Marco Normativo: Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León; Ley Ambiental del Estado; Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

- **Economía y emprendimiento**

Marco Normativo: Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León.

- **Educación y Cultura**

Marco Normativo: Ley de Educación del Estado y Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León.

- **Familia**

Marco Normativo: Código Civil del Estado de Nuevo León.

- **Derechos humanos**

- Derechos de las mujeres.
- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Derechos de los jóvenes.
- Desaparición forzada de personas

Marco Normativo: Diversas reformas a la Ley de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia; Ley de Igualdad entre mujeres y hombres; Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de violencia familiar; Código Civil del Estado, en apego a las recomendaciones de ONU MUJERES para la Agenda 2030 para el desarrollo.

IV. ASUNTOS ORDINARIOS

- Revisión de Cuentas Públicas.
- Cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada dentro del expediente SRE-PSC-153/2018.
- Nombramiento de integrantes del Comité de Selección vacantes del Sistema Estatal Anticorrupción y revisión del desempeño de los actuales integrantes.
- Nombramiento del Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.
- Nombramiento de Cuatro Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Nombramiento del Titular de la Comisión Ejecutiva estatal de Atención a Víctimas.
- Ratificación o nombramiento del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.